

PROCESO: EJECUTIVO C-1

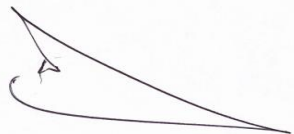
RADICADO: 2013-00067-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

Previo a dar trámite a la petición realizada por profesional del derecho Jorge Eliecer Castellanos Medina, se requiere al mismo para en el término de la ejecutoria del presente proveído, allegue los documentos relacionados como anexos en el memorial presentado en fecha 29 de septiembre de 2.023, so pena de tener desistida la petición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.

JUEZ